

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2017

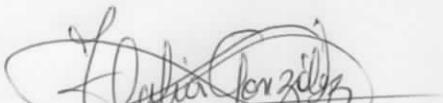
En la ciudad de Santa Elena, siendo las doce horas del día tres de Abril del año dos mil Diez y Siete, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Santa Elena, vía Punta Carnero - Anconcito, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A.** Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Presidenta titular Ing. Talía Estefanía González Zapata, y la Srta. Josselyn Gabriela González Ordoñez, en su calidad de Gerente, actúa como Secretaria de la Junta. Por Secretaría se constata la lista y asistencia de los siguientes Accionistas: **1) Ing. Talía Estefanía González Zapata**, propietaria de (3000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al treinta por ciento (30%) del capital social; **2) Srta. Josselyn Gabriela González Ordoñez**, propietaria de (6500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) del capital social; **3) Ing. Armando Roberto Orrala González**, propietario de (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social; Constatado que se encuentra presente el 100% asciende a Diez mil dólares americanos (\$10,000.00) del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.**
- 2) Conocer el Informe del Gerente sobre las gestiones realizadas durante el año 2016**

La Gerente General de la compañía GENETICA MARINA DEL ECUADOR S.A.. En la Junta General Universal de socios expone **Punto Uno** Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016. y los pone a consideración de la Junta, la socia Talía

Estefanía González Zapata indica su conformidad con los resultados obtenidos, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta en General Universal de socios aprueba el primer punto del orden del día. Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el Punto Dos del orden del día que es Conocer el Informe del Gerente sobre las gestiones realizadas en el año 2016, acto seguido RESUELVE: de manera unánime la Junta General Universal de socios aprueba el punto dos.

Terminado el orden del día la señorita Presidenta de la junta concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los socios en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual la presidenta declara concluida la Junta General Universal de Socios, siendo las trece horas con cero minutos, firmando para constancia. Certifico, Santa Elena, 03 de Abril del 2017



Ing. Thalia González Zapata
Socio-Presidente



Srta. Josselyn González Ordoñez
Socio-Secretaria